

Resolución de Decanato 749 / 2025 - SAL -UNSa
Expte 298/2025 SAL - UNSa - Designacion de dos Alumnas Becarias para cumplir funciones en el Servicio de Orientacion y Tutoria de esta Facultad.
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

y

VISTO la nota de la Esp. Alejandra Bergagna en página 52 del presente expediente;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación de dos Becarias de Formación para el Servicio de Orientación y Tutoría, utilizando el orden de mérito vigente de la Resolución N° D-498/25.

Que la Sra. Decana en página 60, toma conocimiento y autoriza la designación de las alumnas becarias en el orden de mérito de la resolución mencionada, previo informe técnico financiero confirmando la viabilidad de la presente solicitud.

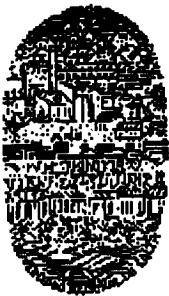
Que la Directora Económica Financiera en página 61 eleva el informe correspondiente y en página 62 adjunta el correo electrónico de la Esp. Bergagna en donde informa la fecha de inicio de actividades a partir del día 20 de Octubre de 2025 de las Alumna Sra. STEFONI ALSINA, Mayra Alejandra y Sra. CONDORI AYMA, Zulma Belén, designadas por orden de mérito en la Resolución N° D-498/25,

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por designada a la **Sra. STEFONI ALSINA, Mayra Alejandra**, D.N.I. N° 41.120.012 - L.U. N° 618.920, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales, cuyo monto de estipendio mensual será equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Resolución CS. N° 368/23), a partir del 20 de Octubre de 2.025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, con posibilidad de ser prorrogada.



Resolución de Decanato 749 / 2025 - SAL -UNSa
Expte 298/2025 SAL - UNSa - Designacion de dos Alumnas Becarias para cumplir funciones en el Servicio de Orientacion y Tutoria de esta Facultad.
De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
04/12/2025

ARTÍCULO 2º: Tener por designada a la **Srta. CONDORI AYMA, Zulma Belén**, D.N.I. Nº 41.845.501 - L.U. Nº 614.092, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Becaria de Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cumplir funciones como Tutor Par en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, con una carga horaria de 20 horas semanales, cuyo monto de estipendio mensual será equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Resolución CS. Nº 368/23), a partir del 20 de Octubre de 2.025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, con posibilidad de ser prorrogada.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las Srtas. STEFONI ALSINA y CONDORI AYMA, realizarán las siguientes tareas:

- Atención de consultas de estudiantes: personales, telefónicas, vía mail y a través de la red social Facebook y la página Web del Servicio.
- Organización de Espacios de Tutorías entre pares para el acompañamiento del cursado y finalización de asignaturas de primer año.
- Acompañamiento a grupos de estudiantes en la realización de actividades y demandas (gestión de becas, Tarjeta Saeta, Progresar, Salud Universitaria, Biblioteca, etc.).
- Diseño y Publicidad de eventos organizados por el servicio.
- Administración de la página de facebook del servicio.
- Participación en espacios de formación interna.
- Participación y difusión en Talleres y encuentros realizados por el Servicio.
- Realización de tareas internas del Servicio.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que la imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará en la siguiente partida: 026-004-012 (Beca de Formación).

ARTÍCULO 5º: Designar a la Esp ALEJANDRA BERGAGNA, como Tutor de la presente Beca de Formación.

ARTÍCULO 6º: La ESP BERGAGNA deberá elevar un informe de desempeño del becario, según consta lo establecido en el capítulo VI-Art. 20 – inc. d, del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS-368/23.



Resolución de Decanato **749 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte 298/2025 SAL - UNSa - Designacion de dos Alumnas Becarias para cumplir funciones en el Servicio de Orientacion y Tutoria de esta Facultad.

De: **Salud - Dpto. Personal**

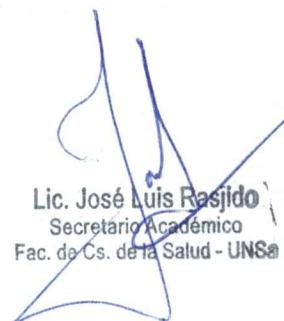


Salta,
04/12/2025

ARTÍCULO 7º: Establecer que la presente designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS -368/23.

ARTÍCULO 8º: Hágase saber y remítase copia a: las alumnas STEFONI ALSINA y CONDORI AYMA, Docente responsable y Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.-

sh/cra


Lic. José Luis Rosaldo
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nandy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa